

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

ACTUALIDAD.

En otro lugar de este número publicamos noticias de reuniones habidas en Barcelona el domingo 22 de diciembre y de una asamblea celebrada en el Ateneo Enciclopédico popular.

El cronista asistió, como mero espectador, a una parte de aquella asamblea, de la cual sacó algunas notas tristes, reveladoras de verdades gravísimas, a saber: la miópica visión que tienen ciertas gentes de los problemas transcendentales que ahora agitan al mundo; el sistemático y casi voluntario desconocimiento de las realidades actuales; la obstinada repulsión a todo lo que signifique mejoramiento y avance; el afán insensato y suicida de negar hasta la luz del sol.

Creía el cronista soñar, y se preguntaba asombrado si aquellas gentes habían perdido la noción del tiempo y del espacio. ¿Es que están seguros de vivir en el planeta Tierra? ¿Es que en el mundo no ha nacido aún el *Antropopitecus erectus*?

A despecho de los desplantes, iracundias y vociferaciones estériles, el mundo sigue su marcha, señores, y la razón se impondrá, y triunfará el recto sentido. Quien sea discreto, aceptará el nuevo orden de cosas y colaborará a su solidificación. Quien se obstine en el error y en el desafuero, quedará por sí mismo segregado y se labrará a sí propio el camino del ostracismo y del olvido.

Nada puede ya detener esta corriente impetuosa que va rápidamente hacia una vida mejor. No incorporarse a ella, es ignorancia o carencia de voluntad. Lo primero será perdonado. Lo segundo obtendrá su sanción en la propia reacción natural que se opera siempre que el orden eterno de las cosas no resulta reconocido o es ultrajado.

* * *

Nosotros creemos cumplir un deber felicitando desde estas páginas al Sr. Bargalló, Presidente de la Federación del Magisterio de Cataluña, por la serenidad con que llevó a cabo su cometido.

Y esperamos que las personas que formarán la comisión organizadora de la futura Asamblea del Magisterio catalán tendrán la actividad necesaria y la alteza de miras consiguiente para preparar de la manera más seria ese acto importantísimo en el que han de sentarse afirmaciones transcendentales de los educadores de Cataluña, los cuales demostrarán que son hombres de este siglo, capacitados, conocedores de su misión verdadera y en extremo voluntariosos y entusiastas para cumplir su deber en todos los terrenos, exigiendo en cambio el respeto de todos sus derechos.

Que en esto estriba el principio de la democracia y de la civilidad.

Asamblea.

Sesión preliminar celebrada el día 22 de Diciembre por la tarde en el Ateneo Enciclopédico de Barcelona.

A las 4 se abre la sesión presidiendo la Directiva de la Federación de Maestros de Cataluña.

El Presidente del «Ateneo» pronuncia breves palabras, honrándose en ofrecer el local a la benemérita clase del Magisterio y saludando afectuosamente a los señores asambleístas. (Se hace caso omiso de relatar las intemperancias de algunos mal aconsejados que, por fútiles pretextos interrumpieron la atenta peroración del dueño de la Casa que con tanta afabilidad nos recibió y albergaba).

El Presidente de la Federación se congratula de la numerosa asistencia que ha respondido al llamamiento; explica el objeto de esta reunión que no es otro que el de ofrecer a la consideración de los presentes la oportunidad de ponerse en estudio los asuntos a que deberá atender la futura asamblea, contenidos en el temario que luego se leerá, y finalmente indica que la Directiva de la Federación, entendiendo que no debe aplazarse la Asamblea, esta mañana ha formulado una *orden del día* que podrá servir de norma para el desarrollo de la presente sesión.— Queda aprobado.

El Secretario de la Federación procede a la lectura de esta *orden del día*, punto por punto, discutiéndose sobre cada uno y quedando en la forma siguiente:

El primer punto se concreta a recabar la colaboración del Profesorado Normal, Inspecciones y Secciones Administrativas.—Queda aprobado por unanimidad, pero el Sr. Casas pide que para la mejor ordenación se establezcan secciones, lo cual podrá tener en cuenta la Comisión organizadora.

Al segundo, que comprende el cuestionario propuesto por la Asociación Provincial de Tarragona de mayo último, y que se ha repartido con profusión recientemente, tan sólo queda enmendado en dos extremos, a saber: al apartado c) del capítulo o grupo I, se adiciona: «Formación y selección del personal relativo a Normales, Inspecciones y Secciones Administrativas». Y el e) del II grupo se cambia por el siguiente: «Nombramiento de Maestros».

El tercero, que se refiere a la representación colectiva en la Asamblea origina un largo debate en el que intervienen en contra los Sres. Casas, Reixach, Avellán, Nacher y otros, y en pro, los Sres. Porqueres, Jou, Figa, Salamero y Sra. Vilalta. Discutido si debe o no votarse la proposi-

ción, se rechaza la votación acordándose por fin que pase a los partidos judiciales o a la Comisión organizadora para la definitiva resolución sobre el particular.

Considerando analogía entre el concepto contenido en este punto 3.º y el de si en la Asamblea han de intervenir también Maestros particulares y personas ajenas a la enseñanza, varios concurrentes usan de la palabra, y después de acalorada deliberación sobre este asunto se acuerda que es *Asamblea*, única y exclusivamente, *del Magisterio oficial*.

Por fin se acordó que la Comisión organizadora quedara constituida por los mismos señores que se han indicado en el acta de la sesión de esta mañana, y a propuesta del Sr. Udina, aumentada en dos vocales más por cada provincia.

Se levantó la sesión a las 6 y media.

(Se omiten también detalles de discusiones algo exacerbadas que quizás sería por ahora ocioso el consignarlas).

El Secretario de la Federación,
A. LLETJÓS.

Barcelona 23-XII-18.

Es sensible y peligroso...

Si, es sensible, peligroso y hasta contraproducente lo ocurrido en el local social del «Ateneo Enciclopédico Barcelonés», el domingo último con motivo de las serias, obligadas y críticas reuniones de la Federación del Magisterio oficial de Cataluña.

Seguramente, se ha de ver con general disgusto la actitud de algunos pocos maestros, observada, según dicen, con cierta ausencia de consideración, deferencia, tacto, democracia y....., según indica un importante diario político barcelonés.

La Autonomía... de Cataluña en marcha está, anda con cierta prudente velocidad y llegará oportunamente con legalidad, armonía y libertad. Quien se ponga enfrente o contra de un movimiento popular o quien no sepa comprender la realidad puede presumir las probables consecuencias de ello, y ¡torpe será el maestro que públicamente y a cuatro vientos grite y desentone!

No, el problema crítico que la voluntad de Cataluña ha planteado, merece de todos los maestros mucha cordura, gran atención, profundo

estudio, fecundas iniciativas y sanas orientaciones, al mismo tiempo que mucha dignidad, inteligencia y actividad.

No somos los maestros quienes hemos de fallar el pleito, ni formaremos parte (por desgracia) de la Comisión que ha de presentar soluciones; y, como que en el mismo todos tenemos parte política, económica, redentora y pedagógica, es necesario y conveniente no molestar, herir o envenenar. Negando inútilmente lo natural y luchando apasionadamente contra lo democrático, los perjuicios no serían leves, ni el concepto que se tiene de nosotros sería nada beneficioso en futuros momentos.

Por instinto de conservación, y urge no olvidarlo, los maestros nacionales recuerdan con tristeza y dolor aquellos tiempos en que se dependía en alma y cuerpo, bolsillo y pedagogía de lo municipal; pero por suerte, honor y gloria los tiempos cambian, evolucionan y se transforman. Hoy aquello todo el mundo lo condena con duras frases, y lo califica de imposible realidad; no puede haber resurrección en ello.

La sana noble y digna doctrina reivindicadora dando al Estado la enseñanza y quitando a los maestros de la oprobiosa subordinación al caciquismo local; está en la mente de todo hombre político moderno y en el cerebro de todo estadista contemporáneo. Estado catalán o Estado español... son problemas y litigios que están fuera de nuestra acción, competencia y jurisdicción. Conforme, pues, en depender del Estado, Mancomunidad o lo que fuere; pero no, nunca, jamás, subordinados al poder municipal.

De modo que no son posibles tales reacciones en los momentos contemporáneos. Todos queremos y adoramos a España y a Cataluña Española, porque cuanto más catalanes seamos, mejores españoles seremos. Todos estamos orgullosos en llamarnos maestros nacionales; y, no hemos de poner inútiles reparos, al contrario, en que con el tiempo podamos ser llamados: maestros nacionales de Cataluña, parte integrante y principal de la futura Federación Española.

Hemos, pues, de actuar de conformidad con los sagrados intereses de la infancia, de la enseñanza, de la economía y de la dignidad profesional; y seguir atenta, legal y noblemente el presente movimiento que por fortuna no es separatista, sino expresión de una poderosa energía nacional catalana, que transformará, seguramente, la vida de nuestra amada España, digna de más progreso, grandeza y esplendor, a todo lo cual contribuiremos más y mejor con todas nuestras fuerzas, cariño, inteligencia y entusiasmo los maestros catalanes: siempre maestros españoles.

Grandes son las ventajas y conquistas que hemos logrado recientemente; pero queda mucho para hacer, algo que exigir y muchísimo que realizar; por lo tanto, en todo lo que sea de interés para el niño; para la escuela, para la cultura y para el maestro, hemos de procurar hacer lo posible para poder obrar, intervenir y cooperar. De lo contrario, en lo que se haga sin nosotros podrá haber algo contra nosotros en memoria de lo que dicen y hacen ciertos elementos protestantes, con cuya actuación nosotros jamás podremos estar conformes.

AGUSTÍN LLORENS.

Llers, 26-XII-1918.

De Pedagogía.

(Continuación).

Otro de los ejercicios de lenguaje consistía en hacerles contar cuentos. La narración del cuento sólo constaba de hechos de niños, de hombres y de soldados. Raro era el cuento en que no hubiese armas, alguna muerte, y que no terminase el narrador acompañando con gestos sus explicaciones; los otros niños también empezaban a moverse y terminaba el cuento con un juego.

Para hacerles fijar en un objeto o en alguna cualidad del mismo, sólo pronunciaban los nombres y los adjetivos necesarios, pues sólo el objeto y su nombre deben surgir en la conciencia del niño, y es por lo tanto preciso que se pronuncien sólo las palabras necesarias.

Transcurridos algunos instantes en silencio, preguntaba al niño sólo el nombre o adjetivo enseñados, para averiguar si el nombre había quedado asociado al objeto en la conciencia del niño.

Si el niño se equivoca, significa que el momento no era oportuno para la asociación psíquica que quería provocarse en él, por lo cual hay que escoger otro momento. Si no se ha equivocado, se le pregunta varias veces el nombre y adjetivo enseñados, cuidando de que pronuncie bien la palabra, y si no lo hace observar los defectos de pronunciación.

Al explicarles algo procuraba que mi pronunciación fuese lo más clara posible, especialmente de los nombres que habían de asociarse: de este modo el niño recibe estímulos auditivos del lenguaje claros y perfectos. Luego se provoca el lenguaje articulado del niño, el cual debe repetirlo en voz alta y clara.

Algunos de los ejercicios hechos son los siguientes:

Reseguir con un lápiz los contornos de figuras geométricas recortadas, y luego colorear el interior con lápices de color, escogidos por ellos mismos. Se observaba en primer lugar, la dificultad que tenían en coger el lápiz en forma correcta; la facilidad con que rebasaban los contornos, y luego el color tan poco uniforme que ocupaba el interior de la figura.

Este es un ejercicio que además de ser preparatorio para escribir, el niño se familiariza con las formas geométricas y aprende fácilmente su nomenclatura trabajando con ellas, pues los niños aprenden fácilmente las formas simples.

Con los rectángulos les di idea de lo largo y de lo corto, de lo ancho y de lo estrecho.

Haciales también colocar dibujos de silueta, como flores, hojas y objetos conocidos, dejándoles escoger los colores para que así, al mismo tiempo de ser una preparación para la escritura, puesto que los mangos de escribir se manejan igual que los lápices de colores, se revela la capacidad de observar los colores en el ambiente.

Así la necesidad en que se encuentra el niño de tener que recordar el color del objeto del dibujo le incita a observar lo que le rodea.

Es fácil observar que los niños trazan con mucha más facilidad líneas curvas que rectas.

Estos ejercicios son en extremo agradables a los niños, pues además de satisfacer el deseo que se manifiesta en la totalidad de los mismos de llenar el papel de rayas y trazos, en ellos, ven los mismos niños que hacen algo, que por la sencilla razón de que requiere atención, es cosa mejor de lo que ejecutan sin orden y a su capricho, cosa que les produce inmensa alegría.

También con figuras geométricas expresamente recortadas hacíamos el siguiente ejercicio:

Primeramente construíamos nosotros una combinación de las mismas, y luego mezclábamos las partes para que los niños las buscaran a medida que iban construyendo la misma combinación que habíamos hecho nosotros. Además construían con las mismas figuras geométricas, casas, flores, objetos y combinaciones libres que ellos mismos se imaginaban, ejercicio que también les gustaba mucho, pues se reflejaba su alegría en la brillantez de sus ojos y además, por el primero, ejercitaban la memoria pues recordaban imágenes visuales, y por el segundo dan a conocer el grado de imaginación y de gusto artístico.

El método seguido para enseñarles los nombres de algunos colores (los más conocidos) y saberlos distinguir (les presenté los rectángulos del color que me proponía enseñarles), era el siguiente:

Este, les decía mostrándoles el rojo, es rojo, y este otro es azul; luego decía a un niño: dame el rojo, y a otro, dame el azul. Al cabo de un rato preguntaba a uno de ellos: ¿Cómo es éste? y a otro ¿Cómo es este otro? Cuando todos los niños habían acertado, y me pareció que distinguían ya claramente el rojo y el azul, metí los rectángulos entre otros varios de diferente color, y dije a uno de los niños: busca el rojo, y a otro, busca el azul; efectivamente, dieron con el rojo y con el azul.

Seguí el mismo método para hacerles distinguir el amarillo y el verde, colores que también distinguieron perfectamente.

«Cada nuevo descubrimiento les causa una alegría y su sentimiento de dignidad que los anima a buscar indefinidamente nuevas sensaciones en el ambiente les convierte en observadores espontáneos.

No se crean observadores diciendo: observa; sino dando un medio para poder observar, y este medio es la educación de los sentidos».

Me demostró que las representaciones especiales visuales iban desarrollándose en ellos, el siguiente ejercicio: Primeramente mostré a los niños dos rectángulos de diferentes dimensiones y les pregunté cuál era el mayor. Todos señalaron el que realmente lo era. Entonces, seguro de que habían apreciado perfectamente la superficie de los rectángulos viéndolos a la misma distancia, quise observar si apreciarían, la perspectiva, es decir, la disminución o aumento de tamaño que presente a nuestros ojos la mayor o menor distancia de los objetos. En efecto, puse los dos rectángulos en el suelo y a cierta distancia poniendo el menor más cerca del lugar de donde habían de ser observados por los niños, los cuales uno a uno separadamente fueron diciendo que el mayor de los rectángulos era el que estaba más cerca de ellos, siendo realmente lo contrario, prueba que les faltaba educar la vista con relación a las distancias.

Como no han adquirido todavía una seguridad en la coordinación de los movimientos musculares por lo que su andar es imperfecto y muestran poca habilidad para realizar actos usuales de la vida, como ponerse alguna prenda de vestir, calzarse, abrocharse, lavarse, etc., hacíales ocupar también en ejercicios de esta clase.

Les enseñaba también, como se debe andar, correr, subir y bajar las escaleras; a andar y correr sobre líneas trazadas en el suelo, con objeto de que aprendiesen a ordenar su marcha en una dirección determinada; a ofrecer objetos con cortesía, a recibir algo dando las gracias; a saludar etcétera.

Los niños son muy aficionados a saltar ya saltando desde un escalón al suelo, ya viceversa, ejercicio que también hacían.

En la marcha en fila daba importancia a la posición del cuerpo. No podíamos acompañarla con cantos, aunque sea un excelente ejercicio respiratorio que perfecciona el lenguaje, porque lo verificábamos en el patio de la escuela y hubiéramos distraído a los alumnos de las demás clases que estaban cerca de nosotros.

La carrera, respiración, lenguaje y otros, son ejercicios que tienden a ayudar el normal desarrollo de los movimientos fisiológicos.

Como hay árboles en el patio del Grupo Escolar, hicimos jugar a los niños a las cuatro esquinas, juego muy adecuado a los mismos, tanto más teniendo en cuenta que se verificaba al aire libre.

Para los juegos libres puse a su disposición pelotas.

El juego de la pelota es un ejercicio de los que ponen en actividad los músculos y el sentido de la vista. Mediante él se desarrollan magníficamente los músculos de las piernas y de los brazos, pone en ejercicio la columna vertebral y además tiene la ventaja de acostumar los ojos a apreciar las distancias que recorren los cuerpos en movimiento, lanzándosela unos a otros.

Pretendimos también organizar un elementalísimo partido de football, pero no dió resultado alguno, sea por la dificultad que tenían para tirar la pelota con el pie, ya sea porque debían seguir una dirección determinada en el juego.

He aquí otras frases del Sr. Costal:

«En el juego de pelota todo es movimiento; en él se desarrolla el espíritu de observación, constituye un ejercicio de maña, de destreza, de gimnasia, dando lugar también a lecciones de cosas interesantes y variadas.

El niño quiere alegría en todas partes. Si la escuela o el maestro no son alegres, se pierde una gran parte de virtualidad educadora porque se carece de toda atracción y el niño no siente simpatía, ni hacia las instituciones, ni hacia el hombre encargado de dirigir su espíritu».

Al empezar la clase les hacía comprender que la posición normal es estar cada uno en su sitio, silenciosos, con el cuerpo derecho, los pies juntos, la cabeza levantada y los brazos cerca del cuerpo. Claro que muy pronto se movían, pero no les hacía ninguna observación; sólo tenía cuidado de reprenderles en el caso de que promovieran algún desorden.

«La dificultad de fijar la atención, la inestabilidad, etc. son otros tantos caracteres que se presentan simultáneamente en esa época de la vida».

Sólo es posible lograr que presten atención durante la primera hora de clase, y cuando les interesa el ejercicio que se les presenta.

Froebel dice que «se debe procurar a los niños la actividad correspondiente a todo su ser fortaleciendo su cuerpo, su espíritu, sentidos, y

dando a su espíritu las representaciones más claras de la naturaleza y de la humanidad, dirigiendo sus corazones y sus sentimientos hacia el origen de toda vida, hacia el principio supremo de unidad, en que todo se completa y armoniza».

Al presentarles un objeto observaba si el niño se interesaba por él, cómo se interesaba, por cuánto tiempo, la expresión de su semblante, teniendo cuidado de no infringir el principio de la libertad, pues si se provoca un esfuerzo por parte del niño, ya no se sabe cual es la actividad espontánea del mismo.

Dice la Doctora Montessori: «Nosotros no podemos calcular las consecuencias que puede tener el sofocar un acto espontáneo cuando el niño empieza apenas a obrar; seguramente sofocamos la vida misma.

La humanidad que se manifiesta ya con todos sus esplendores intelectuales en la tierna infancia, como el sol se manifiesta al amanecer, debiera ser respetada con religiosa veneración.

Algunos niños se quedan en su sitio apáticos, como dormidos, otros se levantan para gritar, pegar, tirar objetos por el suelo; otros por fin van a cumplir un acto determinado, como tumbar una silla en el suelo para sentarse encima, desordena una mesa, mira un cuadro, etc. Los primeros se revelan como retrasados de inteligencia o enfermos; los segundos como retrasados desde el punto de vista del carácter; los últimos como seres inteligentes capaces de expresar sus gustos, sus tendencias, su poder de atención espontánea y los límites de su paciencia».

JOSÉ BOADA.

Alumno de tercer curso.

(Concluirá).

SECCION OFICIAL.

REAL ORDEN

relativa a corrida de escala y nuevos sueldos de los maestros.

Ilmo. Sr.: Aplicados al Magisterio primario los nuevos sueldos de la plantilla aprobada por Real decreto de 19 de octubre último, y cubierto íntegramente el cupo de plazas de cada categoría, con arreglo a las Reales órdenes de 5 de noviembre y de 2 del actual;

A propuesta de la Comisión organizadora y para evitar que se dupliquen o aumenten los sueldos de plantilla,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Que se tengan por celebradas las corridas mensuales correspondientes a octubre y noviembre últimos.

2.º Que todos los antiguos sueldos vacantes comunicados a este Ministerio por las Delegaciones Regias y las Secciones administrativas de Primera enseñanza, a los supuestos fines de corrida de octubre y noviembre se traduzcan en el arrastre natural que corresponde, o lo que es lo mismo, se reduzcan al haber de 1.250 pesetas señalado para el segundo grupo de la moderna categoría 8.ª.

3.ª Que los partes de dichas Secciones y Delegaciones Regias se contraerán durante el curso del presente mes, a raíz de los ascensos, a los nuevos sueldos de los maestros, bajas naturales después de 1.º de septiembre, que a pesar de ello y a causa de la fecha de la baja y de la retroactividad económica, figuran recientemente ascendidos en las relaciones publicadas, y a aquellos otros bajas reales también en estos días, al tiempo o después de ascender a los modernos haberes.

4.º Que en lo sucesivo, las repetidas Secciones y Delegaciones den cuenta de las vacantes naturales de haber o sueldo en el mismo día, a ser posible, en que haya cesado por completo la actuación del maestro como titular de Escuela nacional o pública adscrita a las nóminas del Tesoro.

5.º Que por referirse a mejora de sueldo, ya lograda, se tengan por resueltas las últimas reclamaciones producidas contra corrida de escalas.

(Gaceta 17 diciembre).

CRONICA GENERAL.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS NACIONALES DE GERONA.

Se convoca a la Junta directiva para la reunión extraordinaria que tendrá lugar el domingo, día cinco de enero, a las once, en el Grupo escolar, para tratar de asuntos urgentes de la Asamblea próxima proyectada por la Federación de Asociaciones de Maestros nacionales de Cataluña.

Gerona, 31 Diciembre 1918.

EL PRESIDENTE,

Pedro Bonavía.

*
* *

Federación de los Maestros de Cataluña.

En la sesión de Junta Directiva celebrada el día 22 del corriente por la mañana se toman los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar como Secretario de la Federación a don Angel Lletjós.

Asignar a las provincias de Tarragona, Gerona y Lérida la cuota de 91'55 pesetas por los gastos de viaje y otros de la representación en la Directiva de la Nacional y los motivados en junio último para legalizar la constitución de la Federación.

Declarar oficial la adhesión a la Federación del «Centro de Maestros de Barcelona», y que su Presidente represente a los socios del mismo en el seno de esta Directiva.

Haberse enterado con pena del oficio en que la Provincial de Barcelona manifiesta que se separa de la Federación para poder tener representación propia y no la del Presidente de la Federación. Y contestar a otra comunicación de la misma, que no se cree conveniente aplazar la Asamblea, y que se propondrá en su día la modificación del Reglamento en el sentido que ella pide; deseando que interín vuelva de su acuerdo y se reintegre a la Federación.

Formular la siguiente *orden del día* para la sesión preliminar referente a la Asamblea y que debe tener lugar esta tarde en el «Ateneo Enciclopédico»: 1.º Recabar la colaboración de los Profesores de Escuela Normal, de los Inspectores y de las Secciones Administrativas. 2.º Adoptar provisionalmente los temas propuestos por la Asociación Provincial de Tarragona, a reserva de las modificaciones que crea conveniente la Comisión organizadora que se designe. 3.º Que tengan personalidad de asambleísta: a) Los individuos de la Directiva de la Federación. b) Los individuos de la Comisión organizadora de la Asamblea. c) Un Maestro representante de cada uno de los partidos judiciales de Cataluña. d). Un representante de las Escuelas Normales, otro de las Inspecciones y otro de las Secciones Administrativas. e) Los ponentes que se designen. Y 4.º Para constituir la Comisión organizadora se proponen los Sres. siguientes: Los cuatro Presidentes de las Asociaciones Provinciales de Cataluña. D.^a Rosa Sensat, D.^a María Baldó, D. Emilio Asencio, D. José Montúa, D. Martín Tauler. Los vocales de las Normales, Inspecciones y Secciones Administrativas. Y el Presidente y Secretario de la Federación, que actuarán como tales en esta Comisión organizadora.

* * *

Federación de Maestros: Asamblea.

Respondiendo a las opiniones expuestas por mayoría en la reunión de maestros nacionales celebrada el día 22 último en el *Ateneu Enciclopèdic popular de Barcelona*, esta Presidencia se ha dirigido a don Casiano Costal, director de la Normal de Gerona; a don Emilio Soler Fors, Inspector de Barcelona, y a don Rodolfo Roca, Jefe de la Sección de Tarragona, para que, sirviendo de nexo entre esta Federación y el respectivo organismo a que pertenecen, lleven a sus compañeros el deseo de los maestros para asociarse en la labor de la Asamblea que se proyecta y manifiesten a esta Presidencia los tres Vocales de entre ellos que hayan de representarles en la Comisión organizadora.

En cuanto al Magisterio nacional primario de Cataluña, las Asociaciones de partido judicial o Secciones dirán con toda urgencia al Presidente de la Provincial:

1.ºCuál de las dos constituciones de la futura asamblea les parece más acertada: si la propuesta por la Directiva de la Federación, que designa como asambleístas a un representante elegido por cada partido judicial de Cataluña, a los vocales de la Directiva de la Federación, a los de la Comisión organizadora y a los ponentes, o la que patrocinan otros compañeros, que no quieren delegaciones y creen que cada asambleísta debe llevar solo su representación individual.

2.º Dos nombres de maestros nacionales, sin distinción de sexo, de la respectiva provincia, que deben formar parte de la Comisión organizadora de la Asamblea.

Los Presidentes de las Asociaciones provinciales trasladarán sin demora al que suscribe lo que les comuniquen las Secciones en los dos asuntos indicados a fin de que esta Presidencia pueda citar a los elegidos a la reunión que se convocará para el 12 de enero próximo, en Barcelona; en cuya reunión se constituirá la Comisión organizadora con los vocales presentes o que hayan manifestado que aceptan el cargo.

Reus, 27 diciembre 1918.—El Presidente, M. BARGALLÓ.

* * *

Asociación de Maestros del partido de Gerona.

En la reunión general celebrada el día 28 se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar las cuentas presentadas y publicar el resumen en *EL MAGISTERIO GERUNDENSE*.

2.º Idem el reglamento reformado. El Sr. Gelabert propuso que se elevara la cuota a los socios, pero a ruegos del Presidente se convi-

no diferir el aumento hasta que los maestros cobren los nuevos sueldos.

3.º Aceptar en principio las bases propuestas por la Asociación de Tarragona respecto a la Asamblea proyectada por la Federación de Asociaciones de Maestros de Cataluña.

4.º Confirmar en sus cargos a los individuos de la Junta directiva actual.

5.º Agradecer al personal de la Sección la diligencia desplegada con motivo de las últimas reformas y proponer a la Asociación provincial que testimonie a la Sección esa gratitud en nombre de todos los Maestros de la provincia.

Sin llegar a un acuerdo definitivo se habló de procedimientos a seguir para acelerar el ascenso a 1500 pesetas de todos los maestros.

El Presidente,
E. MASIÁ.

Gerona 30 Diciembre 1918.

* * *

Llamados por el Presidente de la Federación, Sr. Bargalló, estuvieron en Barcelona el domingo día 22 de diciembre D. Pedro Bonavía, Presidente de la Asociación provincial; D. Silvestre Santaló, en representación del Presidente del partido de Gerona, Sr. Masiá, y don Angel Costal, Presidente de la Asociación del partido de Figueras. A ellos se agregó, en calidad de cronista, el director de EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

En la capital de Cataluña tuvieron ocasión de hablar dichos señores con distinguidas personalidades del Magisterio barcelonés y con otras de otras provincias, en cuales conversaciones se mostró unánime el deseo de verificar un acto como el que ha motivado el acuerdo que publicamos más arriba, donde se cristalicen en afirmaciones rotundas las ansias de renovación de la enseñanza que siente la inmensa mayoría de los maestros de Cataluña, intensificando su trabajo y reorganizando sus métodos a beneficio del niño y de la escuela, con el fin de que los hombres de mañana sean siempre más fuertes, más sanos, más trabajadores, más virtuosos y más ilustrados. Asimismo, se cambiaron impresiones sobre los hechos que se avecinan, mostrándose todos conformes en que el Magisterio de Cataluña debe estar preparado, sabiamente preparado, para el caso probabilísimo de que la autonomía llegue a ser una realidad.

* * *

Estado de ingresos y gastos durante el año 1918 de la Asociación de Maestros Nacionales del partido de Gerona.

INGRESOS.

	Pesetas	Cts.
Existencia en 31 de Diciembre de 1917.	442	72
Por cuotas de los socios durante el año.	312	»
Id. del Sr. Masiá	7	20
Id. Barceló.	4	80
Id. Costal	7	20
Id. D. José Barceló.	2	40
Bonificación del Habilitado durante el año.	150	»
<i>Total ingresos.</i>	926	32

GASTOS.

A la Asociación Nacional por cuotas de los asociados durante el año	150	}	
A la Asociación provincial.	160		
Por telegramas en febrero y marzo.	6'85		
» dietas a los vocales de la Junta.	40'50		
» homenaje a Burell.	50		
» libro de actas.	2'75		
» reintegro del Reglamento	5'10		
» reintegro del libro de actas.	5		
» copia del acta de constitución.	2		
» otros telegramas.	3'75		
» un viaje a Barcelona para asistir a la Junta de la Federación.	25		
<i>Saldo a favor.</i>	475	37	

Gerona, 28 Diciembre 1918.

El Depositario,
S. SANTALÓ.

El Presidente,
E. MASIÁ.

*
*
*

Habilitación de Clases pasivas del Magisterio.—Desde el 28 del corriente mes está abierto el pago de las atenciones que corresponden a los maestros jubilados y pensionistas.

S. SANTALÓ.

*
*
*

Han satisfecho últimamente a la provincial la cuota de 1918 los partidos de Olot, Puigcerdá y La Bisbal.

Todas las asociaciones de partido están ahora al corriente con la Asociación provincial.

* * *

Los maestros que no han retirado los títulos administrativos de la Sección, los recibirán certificados en breve.

* * *

Los Maestros que no hayan remitido a la Inspección los Boletines de visita, deben hacerlo antes de terminar el año.

* * *

Habilitación de Maestros del partido de Puigcerdá.—El día 27 se giraron los haberes del mes de diciembre.

* * *

Ha sido nombrado Director General de Primera Enseñanza D. Aniceto Sela y Sampil, Rector de la Universidad de Oviedo.

El Sr. Sela no es joven, como los actuales Ministro y Subsecretario; pero es un hombre entusiasta y gran conocedor de los problemas de la enseñanza.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A la D. G. se elevan relaciones de Maestros y Maestras ascendidos a 1500 pesetas.

—A la Junta Central de Derechos pasivos se le acusa recibo de haber recibido la cantidad necesaria para pago de jubilados y pensionistas del 4.º trimestre.

—En fecha 24 de diciembre último fueron elevadas las nóminas de diferencias por mejora de sueldos de todos los partidos de la provincia.

—El Rectorado pide que se diga si hay escuelas vacantes para Maestras oposición libre o relación de opositoras con derecho a plaza que no se les haya adjudicado.